



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO ALCALDÍA



“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO, PROVINCIA DE CUTERVO, REGION DE CAJAMARCA

VISTO:

El INFORME N° D180-2025-MPC-GDTI/SGI, de fecha 09 de mayo de 2025, el INFORME N° D311-2025-MPC/GDTI, de fecha 09 de mayo de 2025, el PROVEIDO N° D874-2025-MPC/GM, de fecha 09 de mayo de 2025, el PROVEIDO N° D806-2025-MPC/OGA, de fecha 12 de mayo de 2025, el PROVEIDO N° D158-2025-MPC/OGPP, de fecha 27 de mayo de 2025, el INFORME N° D37-2025-MPC/GM, de fecha 02 de junio de 2025, el MEMORANDO N° D98-2025-MPC/ALC, de fecha 02 de junio de 2025, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, establece "(...) que las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Las municipalidades de los centros poblados son creadas conforme a ley. La estructura orgánica del gobierno local la conforman el Concejo Municipal como órgano normativo y fiscalizador y la Alcaldía como órgano ejecutivo, con las funciones y atribuciones que les señala la ley.

Que, la Ley Orgánica de Municipalidades, ha estipulado en su artículo II del Título Preliminar que: "Los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico".

Que, de acuerdo a lo prescrito en el Artículo 6° de la norma sub examine, señala, "El Alcalde es el órgano ejecutivo del Gobierno Local y representante legal de la Municipalidad y como tal le corresponde implementar las medidas técnicas y administrativas orientadas a lograr el objeto, eficiente y oportuno de los fines institucionales y metas trazadas por la Administración Municipal"; asimismo, el numeral 6 del Artículo 20° de la norma antes citada, señala que una de las atribuciones que tiene el Alcalde es la de "Dictar decretos y resoluciones de alcaldía, con sujeción a las leyes y ordenanzas".

Que, mediante **INFORME N° D180-2025-MPC-GDTI/SGI**, de fecha 09 de mayo de 2025, La Gerencia De Desarrollo Territorial E Infraestructura tiene la necesidad de financiamiento para la elaboración de estudios de pre inversión, expedientes técnicos y actividades las cuales se detallan a continuación:

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

N°	NOMBRE	MONTO S/	CONCEPTO
1	SEGURIDAD VIAL (SENALIZACION DE VIAS PROVINCIA DE CUTERVO)	75,000.00	EJECUCION DE ACTIVIDAD
2	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD BASICO EN EL P.S DE AGUA BLANCA DISTRITO DE QUEROCOTILLO PROVINCIA DE CUTERVO DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	79,800.00	FICHA TECNICA Y EXPEDIENTE TECNICO
3	MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL EN EL CRUCE CA-803 Y CA-957 (LOCALIDAD EL CARDON) AL PUENTE SILACO EN EL DISTRITO DE LA RAMADA - PROVINCIA DE CUTERVO- DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	80,100.00	FICHA TECNICA Y EXPEDIENTE TECNICO
4	MEJORAMIENTO DE PISTAS PROLONGACION LA MERCED CUADRO 1:2, 3 Y CALLES ADYACENTES EN EL DISTRITO DE CUTERVO PROVINCIA DE CUTERVO DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	35,530.00	EXPEDIENTE TECNICO
5	ACTIVIDAD (MEJORAMIENTO DE VIAS URBANAS EN EL CASCO URBANO DEL DISTRITO DE CUTERVO, PROVINCIA DE CUTERVO DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA)	201,943.50	EJECUCION ACTIVIDAD
6	MEJORAMIENTO DE VIAS URBANAS EN EL JIRON ARMANDO DE LOS RIOS CUADRA 1,2 Y 3 EN EL DISTRITO DE CUTERVO- PROVINCIA DE CUTERVO- DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	35,500.00	FICHA TECNICA
7	MEJORAMIENTO DE VIAS URBANAS EN EL JR RAMON CASTILLA CUADRA 1 Y PASAJE EL NORTEÑO EN EL DISTRITO DE CUTERVO PROVINCIA DE CUTERVO DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	35,000.00	FICHA TECNICA

8	MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS EN EL JR BENJAMIN DUBLE CUADRA 1 Y PROLONGACION BENJAMIN DUBLE CUADRA 1 EN EL DISTRITO DE CUTERVO, PROVINCIA DE CUTERVO DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	33,400.00	FICHA TECNICA
9	CREACION DE LOSA DEPORTIVA EN LA LOCALIDAD DE SANTA ROSA DE HUICHUD DISTRITO DE CUTERVO PROVINCIA DE CUTERVO DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	35,200.00	FICHA TECNICA Y EXPEDIENTE TECNICO
10	MEJORAMIENTO VIAS URBANAS EN EL BARRIO 15 DE SETIEMBRE DISTRITO DE CUTERVO PROVINCIA DE CUTERVO DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	80,300.00	FICHA TECNICA
11	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS BASICOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN LA LOCALIDAD DE PATAHUAZ, DISTRITO DE CUTERVO, PROVINCIA DE UTERVO DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	42,650.00	FICHA TECNICA
12	CREACION DE LOSA DEPORTIVA EN LA LOCALIDAD PALMAS DE TINYAYOC DISTRITO DE CUTERVO PROVINCIA DE CUTERVO DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	15,090.00	FICHA TECNICA
13	MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS EN EL JR OROZCO EN EL DISTRITO DE CUTERVO PROVINCIA DE CUTERVO DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	26,400.00	FICHA TECNICA
14	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ATENCION DE SALUD BASICO EN EL P.S. CULLANMAYO DISTRITO DE CUTERVO PROVINCIA DE CUTERVO DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	40,860.00	FICHA TECNICA
15	MEJORAMIENTO DE CENTRO DE ATENCION DE SALUD BASICO EN EL P.S VLUCO DISTRITO DE CALLAYUC PROVINCIA DE CUTERVO DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	40,860.00	FICHA TECNICA
16	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL EN I.E. 567 DISTRITO DE CUTERVO DE LA PROVINCIA DE CUTERVO DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	42,540.00	FICHA TECNICA



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO ALCALDÍA



“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

Que, mediante **INFORME N° D311-2025-MPC/GDTI**, de fecha 09 de mayo de 2025, la Gerencia de Desarrollo Territorial mediante el cual informa a Gerencia Municipal que, mediante el documento de referencia, el Ing. Rolando Durand De La Cruz – Subgerente de Infraestructura, solicita que las inversiones y actividades detallados en el Cuadro N° 01, sean atendidas mediante financiamiento de recursos de plan de incentivos municipales.

Que, mediante **PROVEIDO N° D874-2025-MPC/GM**, de fecha 09 de mayo de 2025, el Gerente Municipal deriva el expediente a la Oficina General de Administración para requerir de presupuesto de plan de incentivos para ejecución de proyectos y actividades.

Que, mediante **PROVEIDO N° D806-2025-MPC/OGA**, de fecha 12 de mayo de 2025, la Oficina General de Administración solicita a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, el presupuesto de plan de incentivos para la ejecución de proyectos y actividades.

Que, con **PROVEIDO N° D158-2025-MPC/OGPP**, de fecha 27 de mayo de 2025, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto mediante el cual solicita a Gerencia Municipal la aprobación mediante acto resolutivo para ejecución del presupuesto de plan de incentivos en proyectos y actividades solicitados por la Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura.

Que, con **INFORME N° D37-2025-MPC/GM**, de fecha 02 de junio de 2025, Gerencia Municipal solicita la aprobación de la propuesta al despacho de Alcaldía, que incluye un total de dieciséis (16) intervenciones orientadas a la mejora de los servicios de salud, educación, infraestructura vial y espacios deportivos, en distintos sectores del distrito y provincia de Cutervo, conforme a la relación detallada de proyectos, incluyendo sus respectivos montos, conceptos de intervención, y estado de formulación (fichas técnicas, expedientes técnicos o actividades a ejecutar directamente), además del sustento técnico remitido por la Subgerencia de Infraestructura. En tal sentido, y considerando la disponibilidad de recursos del Plan de Incentivos, se solicita la aprobación mediante acto resolutivo, que autorice la ejecución presupuestal de los proyectos y actividades priorizadas por la GDTI, a fin de dar continuidad a los procesos técnicos y administrativos requeridos para su implementación.

Que, mediante **MEMORANDO N° D98-2025-MPC/ALC**, de fecha 02 de junio de 2025, el despacho de Alcaldía solicita a la Oficina General de Asesoría Jurídica, la proyección del acto resolutivo, sobre presupuesto asignado por el Plan de Incentivos Municipales, para la ejecución de proyectos y actividades, haciendo un total de dieciséis (16) intervenciones orientadas a la mejora de los servicios de salud, educación, infraestructura vial y espacios deportivos, en distintos sectores del distrito y provincia de Cutervo.

Que, estando a los fundamentos expuestos en la parte considerativa y a los informes favorables de las unidades orgánicas competentes, en uso de las facultades conferidas por el inciso 6) del artículo 20° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades.

SE RESUELVE:



Jr. Ramón Castilla #403



076-795123



www.municutervo.gob.pe

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL PLAN DE INCENTIVOS EN PROYECTOS Y ACTIVIDADES PRIORIZADAS POR LA GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA, según el detalle a continuación:

N°	NOMBRE	MONTO S/	CONCEPTO
1	SEGURIDAD VIAL (SENALIZACION DE VIAS PROVINCIA DE CUTERVO)	75,000.00	EJECUCION DE ACTIVIDAD
2	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD BASICO EN EL P.S DE AGUA BLANCA DISTRITO DE QUEROCOTILLO PROVINCIA DE CUTERVO DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	79,800.00	FICHA TECNICA Y EXPEDIENTE TECNICO
3	MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL EN EL CRUCE CA-803 Y CA-957 (LOCALIDAD EL CARDON) AL PUENTE SILACO EN EL DISTRITO DE LA RAMADA - PROVINCIA DE CUTERVO- DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	80,100.00	FICHA TECNICA Y EXPEDIENTE TECNICO
4	MEJORAMIENTO DE PISTAS PROLONGACION LA MERCED CUADRO 1;2; 3 Y CALLES ADYACENTES EN EL DISTRITO DE CUTERVO PROVINCIA DE CUTERVO DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	35,530.00	EXPEDIENTE TECNICO
5	ACTIVIDAD (MEJORAMIENTO DE VIAS URBANAS EN EL CASCO URBANO DEL DISTRITO DE CUTERVO, PROVINCIA DE CUTERVO DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA)	201,943.50	EJECUCION ACTIVIDAD
6	MEJORAMIENTO DE VIAS URBANAS EN EL JIRON ARMANDO DE LOS RIOS CUADRA 1,2 Y 3 EN EL DISTRITO DE CUTERVO- PROVINCIA DE CUTERVO- DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	35,500.00	FICHA TECNICA
7	MEJORAMIENTO DE VIAS URBANAS EN EL JR RAMON CASTILLA CUADRA 1 Y PASAJE EL NORTEÑO EN EL DISTRITO DE CUTERVO PROVINCIA DE CUTERVO DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	35,000.00	FICHA TECNICA

8	MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS EN EL JR BENJAMIN DUBLE CUADRA 1 Y PROLONGACION BENJAMIN DUBLE CUADRA 1 EN EL DISTRITO DE CUTERVO, PROVINCIA DE CUTERVO DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	33,400.00	FICHA TECNICA
9	CREACION DE LOSA DEPORTIVA EN LA LOCALIDAD DE SANTA ROSA DE HUICHUD DISTRITO DE CUTERVO PROVINCIA DE CUTERVO DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	35,200.00	FICHA TECNICA Y EXPEDIENTE TECNICO
10	MEJORAMIENTO VIAS URBANAS EN EL BARRIO 15 DE SETIEMBRE DISTRITO DE CUTERVO PROVINCIA DE CUTERVO DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	80,300.00	FICHA TECNICA
11	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS BASICOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN LA LOCALIDAD DE PATAHUAZ, DISTRITO DE CUTERVO, PROVINCIA DE CUTERVO DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	42,650.00	FICHA TECNICA
12	CREACION DE LOSA DEPORTIVA EN LA LOCALIDAD PALMAS DE TINYAYOC DISTRITO DE CUTERVO PROVINCIA DE CUTERVO DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	15,090.00	FICHA TECNICA
13	MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS EN EL JR OROZCO EN EL DISTRITO DE CUTERVO PROVINCIA DE CUTERVO DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	26,400.00	FICHA TECNICA
14	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ATENCION DE SALUD BASICO EN EL P.S. CULLANMAYO DISTRITO DE CUTERVO PROVINCIA DE CUTERVO DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	40,860.00	FICHA TECNICA
15	MEJORAMIENTO DE CENTRO DE ATENCION DE SALUD BASICO EN EL P.S VILICO DISTRITO DE CALLAYUC PROVINCIA DE CUTERVO DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	40,860.00	FICHA TECNICA
16	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL EN I.E. 567 DISTRITO DE CUTERVO DE LA PROVINCIA DE CUTERVO DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	42,540.00	FICHA TECNICA

ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFICAR la presente a la Gerencia Municipal, a la Oficina General de Asesoría Jurídica, a la Oficina General de Administración, a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, la



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO
ALCALDÍA



“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura y todas las áreas orgánicas que tengan injerencia en el tema.

CÚMPLASE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

MOISES GONZALEZ CRUZ
Alcalde
ALCALDÍA